Borrador Anteproyecto de Estatutos

Desde el 15 de julio de 2024, la Universidad de Jaén está inmersa en el proceso de reforma de sus Estatutos, para adaptarlos al marco normativo vigente, en particular, a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y a la reciente Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA).

Este proceso, se desarrolla con criterios de **transparencia, participación y apertura a toda la comunidad universitaria**. Por tal motivo, entre noviembre y diciembre de 2024, con carácter previo a la elaboración del anteproyecto, se sustanció una consulta pública donde se exponían los objetivos y la justificación de la reforma estatutaria, con recogida de las aportaciones, sugerencias y opiniones de las personas, las asociaciones u otras organizaciones potencialmente afectadas.

Continuando con la tramitación, y tras el borrador elaborado por la Comisión Redactora de los Estatutos, procede dar información de sus actuaciones, así como acceso al texto completo del borrador de Anteproyecto de Estatutos y al procedimiento específico de Consulta Pública y presentación, en su caso, de aportaciones.

Comisión Redactora

Comisión Redactora

Borrador de Anteproyecto de Estatutos

Borrador de Anteproyecto de Estatutos

Consulta Pública

Consulta Pública del Borrador de Anteproyecto de Estatutos

Ronda de Reuniones

Ronda de Reuniones